

Decreto N° 7 de 1937.

Enero 27.

por el cual se designan las personas que han de integrar la Junta Administradora del Restaurante Escolar.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Nómbrense para integrar la Junta Administradora del Restaurante Escolar a los siguientes señores: Presbítero Doctor Domingo Villamizar, Rafael Dujano, como Maestro y Leopoldo Oliastri como padre de familia.

Comuníqueseles y díeles la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde Municipal,

Ferns H. Pineda.

El Secretario,

Mauricio